

Quito, 5 de Marzo del 2.007

A los señores Accionistas de
ALMON DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

Distinguidos Accionistas:

En mi calidad de Comisario principal de ALMON DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, cúmpleme manifestarles que he examinado el estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.006, así como el Balance General por el año terminado en la fecha en mención, igualmente las actividades administrativas de la Compañía, en tal virtud a continuación presento el siguiente informe:

1.- OPINIÓN.-

En base a la evaluación del sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, establezco que el examen realizado fundamenta la siguiente conclusión:

El Balance General al 31 de diciembre del 2.006 y su pertinente Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, presentan apropiadamente la situación financiera y los resultados de las operaciones de ALMON DEL ECUADOR S.A., encomiando que los mencionados estados financieros se encuentran encuadrados dentro de los procedimientos contables establecidos por los principios generalmente aceptados y en concordancia con las NEC ecuatorianas.

2.- INDICES

Al evaluar los índices financieros, vemos que sus resultantes indican que en términos económicos la Empresa tiene líquidas y buenas perspectivas económicas, pues resultante de su acertado proceder administrativo, no recurre al endeudamiento exógeno que en términos generales son muy onerosos para las economías Empresariales que recuren a esta fuente de financiamientos merced al alto costo del valor del dinero que actualmente está vigente en el país con tasas de interés que son una dura carga financiera para afrontar con relativo éxito cualquier actividad empresarial que requiere

un alto grado de competitividad para consolidarse dentro del quehacer comercial en esta nuestra querida patria en donde la inestabilidad política pone en alto riesgo las prácticas del trabajo Empresarial ; sin embargo ALMON DEL ECUADOR S.A., supera con satisfacción estos muy significativos inconvenientes gracias a su infraestructura financiera evidenciada en los Estados Financieros que he analizado.

Cabe manifestar que gracias a la Tecnología de punta importada , el producto elaborado tiene calidad óptima por lo que su demanda a aumentado en el mercado nacional, como consecuencia se ha incrementando drásticamente la producción sin embargo de una disminución en el personal , como lo demuestran las ventas declaradas en el presente periodo del 2.006

3.-CONTROL INTERNO.-

La evaluación del sistema de vigilancia interna, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza , alcance y oportunidad de los procedimientos de control implementados y que me es muy necesario, para expresar una opinión justa sobre la ecuanimidad de los estados financieros.

En términos generales , los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten opinar la confiabilidad de las operaciones de ALMON DEL ECUADOR S.A. es necesario relevar el cumplimiento esmerado de obligaciones tributarias que son saldadas puntual y oportunamente ante los Organismos tributarios acreedores, añadiendo que la documentación sustentable de todas las transacciones se encuentran en cronológico archivo constituyéndose en una amplia pista auditable para facilitar eventuales exámenes en caso de que estos sean requeridos por cualquier organismo de control

Atentamente,

E. Margarita Morales C

Margarita Morales C

COMISARIO ALMON

DEL ECUADOR S.A.